

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN COLABORATIVA EL CUCHUCHO C.A. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MARIACA EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Mariaca, a los Dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Mariaca en el Centro Comercial Uno Plaza, a las diez horas se reúnen los siguientes socios:

1.- **EDISON ALBERTO BRITO CABRERA**, por sus propios derechos, poseedor de Veinticinco Participaciones Sociales que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 55% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 150 votos,

2.- **YANELA YANELA BRITO ALVARADO**, por sus propios derechos, poseedora de Veinte Participaciones Sociales que corresponden a Un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del Capital Social de la Compañía, que está en su totalidad pagado, y con derecho a 10 votos,

Preside la sesión la señora **MERCY ELIZABETH CARRERA DAVILA**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **EDISON ERMINIO BRITO ALVARADO**, quienes estando presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de CUATROCENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y en la misma que se deja tratar lo siguiente Orden del Día.

1.- Informe del Gerente General

2.- Informe del Comité

3.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015.

El presidente de la Junta solicita al Secretario que constata el quórum reglamentario, y este manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo cual el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y el secretario procede a dar lectura del primer punto del orden del día que dice: Informe del Gerente General Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015. El Presidente de la Junta manifiesta a los Socios que por cuanto es requisito de ley presentar los Balances en el término establecido, y esto es como fecha máxima en Abril del siguiente año de cada Ejercicio Económico. Sometiéndose a consideración esta materia la Junta resolvió aprobar por unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta propone un receso para la restitución de esta Acta., Ato seguido se procede a dar lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y todos los Socios concurrentes.

Jng. Edison Erminio Brito Alvarado
GERENTE GENERAL.

Sra. Mercy Cabrera Davila
PRESIDENTE

Sr. Edison A. Brito Cabrera
SOCIO

YANELA MORELIDA BRITO ALVARADO
SOCIO